

CONVENIO COLECTIVO

El pasado viernes 1 de junio, celebramos una nueva reunión negociadora de Convenio donde presentamos a la Empresa una nueva propuesta de convenio consensuada por todo el Comité de Empresa. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** entendemos que **esta propuesta es una alternativa seria y plausible de ser firmada por ambas partes.**

Los trabajadores de la EMT llevamos realizando demasiados esfuerzos para que nuestra Empresa siga siendo un referente en el sector. No podemos olvidar, y la Dirección tampoco, los grandes esfuerzos en forma de recortes, congelaciones salariales y pérdida de condiciones sociales que los empleados de esta Empresa venimos realizando para dotarla de una buena salud económica.

Entre los puntos más reseñables se encuentran la reducción de jornada a 35 horas o la subida de hasta un 9,5%, en un periodo de 3 años, en todos los conceptos retributivos de nuestra nómina. La función pública municipal ya ha llegado a un acuerdo, en cuanto a la reducción de jornada laboral, por lo que no entenderíamos que en una empresa 100% municipal, como es la nuestra, no se consiguiese lo mismo.

En estos momentos, la “pelota” está en el tejado de la Dirección de EMT. No podemos ser demasiado optimistas, ya que los antecedentes por parte de la representación empresarial en la negociación no dan para mucho más que un “no es no” a todo lo pretendido por el Comité de Empresa, voz de los trabajadores en esta negociación. No tenemos ninguna duda que contestarán con algún tipo de pretensión de recortes a esta nueva propuesta del Comité.

Como siempre, os mantendremos informados de todo lo acontecido en próximos comunicados.

COORDINADORA

El martes 5 de junio, se reunió la Comisión de Coordinación con dos únicos puntos del día:

- **Nueva Normativa sobre Seguridad Social.**

En este punto, la Empresa nos informa sobre las posibles complicaciones que se pueden dar a la hora de agrupar las prestaciones en los casos de prejubilaciones con motivo de la nueva normativa de la Seguridad Social. Tras un pequeño resumen sobre el tema, nos comentan que harán unas consultas con la oficina de la Tesorería sobre cómo nos veremos afectados. En caso de serlo, nos informarán con más detalle de este asunto.

- **Agencias de Recaudación.**

En este punto, se le indica a la Empresa que su pretensión de minimizar el personal en las agencias no cuenta con nuestro apoyo y, por tanto, presentaremos la batalla necesaria para que no se produzca en los términos que la Empresa pretende.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** seguimos pensando que se debe dotar de más personal a las agencias de recaudación, así como de un mantenimiento adecuado de las máquinas para evitar los incidentes que últimamente se están produciendo, consecuencia de las continuas averías en las mismas. Nos oponemos al cierre de dichas agencias los fines de semana, reclamando, además, una alternativa de entrega de recaudación para el personal que hace la línea 203.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486
csitunionprofesionalem@gmail.com

I
N
F
O
R
M
A

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



TALLERES

La Empresa no ha dado respuesta a los puntos tratados en la Comisión de Talleres, celebrada el pasado 11 de mayo. En el Orden del día se encontraba la petición, por parte de la representación social, de analizar y solucionar los flecos del sistema de libres 70/30, así como la solicitud de la reimplantación del sistema 80/20. Como ya sabéis, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** lleva requiriendo desde hace tiempo que se reinstaure este último sistema de libranza.

Tampoco tenemos respuesta de la Empresa a otros temas: el estado en el que se encuentran las futuras promociones de Oficial Ayudante y de Oficial de Taller, el motivo del retraso de la entrega de uniformidad para este departamento y la falta de material que últimamente se está produciendo en los talleres (que repercute directamente en el trabajo diario, conllevando un importante retraso en la reparación de averías), entre otros.

Hemos informado en varios comunicados las incidencias que se están produciendo en las últimas obras realizadas en el Centro de Operaciones de Fuencarral y Entrevías. Estos últimos días, resultado de las tormentas habidas en Madrid, sobre todo Entrevías, se ha convertido en un Centro de Operaciones "acuático", debido a las filtraciones de agua que se producen desde las cubiertas de este centro y de otras dependencias en la Empresa. Todas estas incidencias han de tener una rápida resolución por parte de la Dirección, ya que en algunos casos está repercutiendo directamente en la salud de los trabajadores de estas dependencias. Si no se adoptan medidas correctoras en estas dependencias, no dudaremos en iniciar otras vías de actuación.

DSM Y BICIMAD

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** estamos manteniendo diferentes reuniones para dar solución a los distintos problemas que existen en los departamentos de DSM. Nos alegra que desde otras secciones sindicales apoyen y denuncien las acciones que desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** venimos reivindicando.

Nos parece inaceptable el tema de la custodia del dinero recaudado. Las instrucciones actuales son que el operador entrante se haga cargo del importe recaudado sin que sea necesario la presencia del operador saliente ni del Gestor del aparcamiento. En la práctica esto supone que el operador entrante debe dar fe, sin haber presenciado el conteo, de lo que el operador saliente diga haber dejado. Esta situación no garantiza el arqueo de caja ni especifica quién se hará responsable de los posibles descuadres de caja que se puedan producir.

Hemos presentado varios escritos denunciando la falta de agua potable en el parking de Plaza Mayor y la falta de personal en los diferentes parkings. Este último hecho genera un auténtico descontrol, como en el caso del aparcamiento de Orense, donde hace unos días, debido a la falta de personal, se tuvo que proceder, siendo la tercera vez que ocurre esto, a levantar las barreras de acceso y salida del aparcamiento, dejando de controlar cualquier ocupación y, por tanto, dejando de ingresar el importe por el estacionamiento en el citado aparcamiento.

También, hemos presentado un escrito, sin hasta la fecha recibir repuesta alguna, sobre las deficiencias existentes en las instalaciones de BiciMad en el C.O de Fuencarral. Varias de las mismas incumplen seriamente puntos en materia de prevención en temas de extinción de incendios, señalización y/o riesgo eléctrico. Esperamos que desde la Dirección de Servicios de Movilidad (DSM) se adopten, con carácter urgente, las medidas necesarias para corregir las mencionadas incidencias. En caso contrario, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** daremos traslado de las mismas a los diferentes órganos externos a EMT competentes en materia de Prevención.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486
csitunionprofesionalem@gmail.com

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

